



PERSONERÍA

Municipal de Madrid

CÓDIGO	250030	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
6	6	24

FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	009-2026	FECHA DE CONTRATO	13/1/2026
OBJETO		PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
		FECHA DE INICIO	13/1/2026
		FECHA DE FINALIZACION	12/6/2026
		PRORROGAS EN TIEMPO/ ADICION	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASI COMO CREACION DE CONTENIDO DIRIGIDA A LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA.			
CONTRATISTA		SUPERVISOR	
LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA		JASON NOVA SALGADO	
C.C.	X	NIT	1.000.224.658
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU			6 3 9 1
REGIMEN DE VENTAS			NO RESPONSABLE DE IVA
CARGO			PERSONERO MUNICIPAL
DEPENDENCIA			PERSONERO MUNICIPAL
CORREO			personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO				3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APOORTE SEGURIDAD SOCIAL			
PAGO UNICO				EL CONTRATISTA			
PAGO PARCIAL	X	N°.	3	Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.			
PERIODO	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026			SALUD			
VALOR DEL PAGO	\$ 3.710.000			ENTIDAD	ALIANSAUD		
N° FACTURA	3			PERIODO	MARZO		
				# PLANILLA	9502202385		
CUENTA BANCARIA	24124370377			PENSION			
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL	TIPO	AHORROS	ENTIDAD	PORVENIR		
				PERIODO	MARZO		
				# PLANILLA	9502202385		
FIRMA CONTRATISTA				ARL			
				ENTIDAD	POSITIVA		
				PERIODO	MARZO		
				# PLANILLA	9502202385		

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante el Area Financiera de la Personeria Municipal

La presente certification se expide el:

31 DE MARZO DE 2026

FIRMA SUPERVISOR



PERSONERÍA

Municipal de Madrid

CÓDIGO	250030	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AAAA
6	6	2024

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

Supervisor	Teléfono o Ext.
JASON NOVA SALGADO	6018183617
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID	

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	C.C. / NÚ.
LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA	1.000.224.658

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato NUMERO	Fecha: DD/MES/AÑO
009-2026	13/10/2025
FECHA INICIO:	Pago Inicial
13/1/2026	00210
	Ses (6) meses

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASÍ COMO CREACIÓN DE CONTENIDO DIRIGIDA A LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID: CUNDINAMARCA"

V. PERÍODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AAAA	Hasta: DD/MM/AAAA	Informe No.
1/3/2026	31/3/2026	03

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

SOPORTE O EVIDENCIA

1. Prestar servicios profesionales para la comunicación digital de la Personería Municipal de Madrid.	Acompañamiento y cubrimiento de eventos, reuniones, comités, etc. Situados en el municipio de Madrid u alrededores, como Día de Elecciones Legislativas, Comité Gerontológico, Comité Mecanismo Articulador, Escuela de Padres de Familia mes de Marzo, Encuentro Registraduría para debido proceso etc. Se realiza toma fotográfica y de videos. Diseño de publicación para cada participación en redes sociales, junto a las publicaciones de eventos y fechas especiales.	
2. Desarrollar, actualizar y gestionar contenido digital de calidad para la página web y redes sociales de la Personería Municipal de Madrid, asegurando las publicaciones en la web y en las diferentes plataformas digitales.	Se propuso y diseñó vector para elaboración de conmemoración a fechas especiales como Día del Clima, Día de la Mujer y Día del hombre. También se actualizó las redes de comunicación con los eventos mensuales de la personería como Escuela de Padres Amonestados en Comisaría del mes de marzo.	 Revisar en pagina web: personeriamadrid.gov.co , en Instagram: dipersoneriademadrid , y Facebook: Personeria de Madrid.
3. Asesorar al Personero en tendencias, contenido e ideas, de redacción y publicación de información dirigida a la página web y redes sociales de la Personería Municipal de Madrid.	Se han adelantado y agendado publicaciones para tener continuidad e interacción en redes sociales como Instagram, Facebook, (no hay actualización de página web debido a que no se tiene hosting). Se dispone de una misma configuración de color para edición fotográfica y de videos para luego programar en Meta Business, plataforma en la que se mide el rendimiento y se programa de acuerdo al horario de mayor interacción en las redes sociales correspondientes.	Encontrado en el equipo de Comunicaciones con el nombre de GALERIA MARZO 2026.
4. Apoyar el diseño y estructura del contenido de la página web y las redes sociales, garantizando la transmisión efectiva de mensajes institucionales a la comunidad a través de contenido que resalte los servicios y actividades de la Personería, con la publicación relacionados con las campañas de sensibilización o Derechos Humanos.	Se han adelantado piezas alusivas a la empatía y misonalidad de la Personería Municipal de Madrid: Convocatoria Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica y anuncios viales para comunidad por parte de Regiotram de Occidente SAS.	
5. Crear y ejecutar las campañas digitales para la comunicación interna de la Personería Municipal de Madrid.	Este mes de MARZO, se realizó grabación (aparición en cámara) del inicio de la convocatoria para CPES, tambien se realizó grabación, edición y preproducción de Tus Derechos en 30seg y La Personería Te Explica, junto a MAGAZINE PERSONERÍA.	
6. Crear y gestionar contenido visual atractivo (fotografía, infografías, videos) para la página web y redes sociales de la Personería que resuman actividades o eventos institucionales.	Publicación de fotografías, videos e información requerida de cumplimiento a los compromisos de la Personería Municipal. Sobre todo de historias correspondientes a reuniones y eventos llevados a cabo por la Personería, tambien la creación de logos para secciones o eventos importantes para el desarrollo de la Personería Municipal de Madrid.	
7. Actualizar el contenido del sitio web de la Personería Municipal de Madrid de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y la normatividad vigente. Así mismo, garantizar el acceso a todas las ventanas de la página web en especial el de las PQRSFD.	Esta tarea no fue realizada este mes debido a que no se ha habilitado el pago del hosting para la página web y no se puede realizar ingreso para administración. Ya se tuvo una reunión este mes para iniciar proceso de compra del hosting.	N/A
8. Responder y gestionar las consultas y comentarios recibidos a través de las redes sociales y la página web que guarden relación con las funciones y competencias de la Personería Municipal de Madrid.	Este mes se generaron comentarios en la página de Facebook, en el que mencionaban la falta de control sobre el ruido en el municipio, los cuales fueron respondidos por el mismo medio. Por medio del buzón de mensajes de las Redes Sociales, tambien llegaron preguntas correspondientes a como acceder a los servicios y fueron direccionados a los medios de atención.	Revisar en Redes Sociales.
9. Generar contenidos digitales que sean solicitados por parte del supervisor del contrato de acuerdo con las tendencias.	Se realizó grabación y edición de video del evento WW4W en la Universidad Santo Tomás.	Revisar en social media.
10. Realizar trimestralmente un informe del crecimiento y el posicionamiento de la página web y redes sociales en la Personería Municipal de Madrid, para ajustar las estrategias de comunicación.	Entrega del informe POA correspondiente al anterior trimestre actualizado.	
11. Apoyar la implementación de la Política de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) en la Personería Municipal de Madrid, así como, el aplicativo Índice de Transparencia y acceso a la información (ITA).	Este mes no se registra actividad, ya que no se ha hecho el pago del hosting, y desde el área que me corresponde no se puede acceder para la administración.	N/A
12. Todas aquellas que sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	Se realizaron contables VOZ EN OFF para video institucionales, tambien creación de guiones para videos.	Revisar en Social Media.
FIRMA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA		
C.C. 1000224658		

En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de MARZO de 2026.

Firma del supervisor
JASON NOVA SALGADO
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA

DEBE A:

Laura Valentina Fajardo García

CC. 1'000.224.658 de Bogotá D.C

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ASI COMO CREACIÓN DE CONTENIDO DIRIGIDA A LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID**", del Contrato de Prestación de Servicios **009-2026** en las Instalaciones de la Personería Municipal de Madrid - Cundinamarca, por valor de **TRES MILLONES SETESIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 3.710.000)**.

Madrid (Cundinamarca), 31 de marzo de 2026.

Atentamente,


Laura Valentina Fajardo García
C.C. 1'000.224.658 de Bogotá D.C

Madrid, 31 de marzo del 2026.

Señores,

PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID (Cund.)

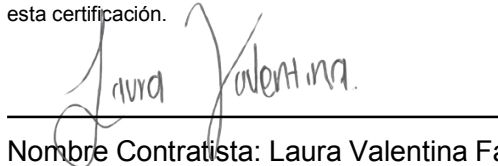
Ciudad.

REF. CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN TRIBUTARIA

Yo, **LAURA VALENTINA FAJARDO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.000.224.658, expedida en Bogotá D.C, hago las siguientes declaraciones bajo gravedad de juramento para efectos de aplicación de la retención en la fuente durante el año gravable 2025, Así:

1. **NO(X)** SI(☐) SOY DECLARANTE DE RENTA
2. **NO(X)** SI(☐) Solicito aplicar los porcentajes de retención tradicional establecidos en el Artículo 392 del Estatuto Tributario (esto es el 10% , 11%, 6%, 4% según corresponda).
3. **NO(X)** SI(☐) Solicito aplicar la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, con la depuración relacionada, en los Artículos: 387,388 y 206 del Estatuto Tributario.
4. **NO(X)** SI(☐) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad, como deducciones en la declaración de renta de esta vigencia. (si se indicó NO en este numeral, se tomará el beneficio de la renta exenta del 25% establecido en el Art. 206 Numeral 5-Parg. 10, ET.)
5. De acuerdo con mi RUT, informo que **NO(X)** SI(☐) pertenezco al Régimen Simple de Tributación.

Nota: Me comprometo a informar a la PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID de manera oportuna cualquier modificación a esta certificación.



Nombre Contratista: Laura Valentina Fajardo García

Cedula: 1.000.224.658 Btá, D.C

N° Contrato: 009 - 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF									
CC 1000224638		PALABRO GARCIA LAURA VALENTINA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CARR 79#19A-37		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		3025919278		No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Dias Mora		Valor									
Pensión Salud		Pago		Planilla		Limite		Banco		Dias Mora		Valor											
2026-03		170349120		9502202385		I		2026/04/16		2026/03/26		BANCO CALIA SOCIAL		0 \$536,800									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,423,500	\$28,500			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,423,500	\$28,500			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,423,500	\$28,500			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
1	CC 1000224638	FALABRO LAURA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5001	30	\$1,750,905	\$218,900	CCR24	30	\$1,423,500	\$28,500	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,423,500	\$28,500			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1000224638		FALABRO GARCIA LAURA VALENTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARR 79#19A-37	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3025919278		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-03	170349120	I	2026/04/16	2026/03/26	BANCO CAJA SOCIAL	0		\$536,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ALIANSAALUD EPS (ANTES COLOMEDICA)		EP5001	830,113,831	0	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL					1	\$536,800	\$0	\$0	\$536,800